



Colegio Fundación Colombia
Circular N° 021 a Familias de grado Undécimo
Tema: Inscripción Pruebas Saber 11°

Apreciadas familias y estudiantes de grado undécimo,

Reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 869 del 17 de marzo de 2010 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, donde se reglamenta el examen de Estado de la Educación Media ICFES Saber 11 y de acuerdo con el artículo 5 que establece: “Es responsabilidad del rector de cada establecimiento educativo reportar, para la presentación del Examen de Estado de la Educación Media, la totalidad de estudiantes que se encuentran matriculados y finalizando el grado undécimo y colaborar con el ICFES en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas en los términos que este determine.”

Les informamos que el calendario establecido para realizar este proceso para los estudiantes Calendario A es:

- Registro y recaudo ordinario: 15 de abril de 2024 a 10 de mayo de 2024
- Registro y recaudo EXTRAORDINARIO: 15 de mayo de 2024 a 24 de mayo de 2024
- Publicación de citaciones: 26 de julio de 2024
- Aplicación del examen: 11 de agosto de 2024
- Publicación resultados para estudiantes e individuales: 1 de noviembre de 2024

El costo establecido por el ICFES, de acuerdo con el rango de pensión del colegio, es de ochenta y seis mil pesos (\$86.000) y para el registro extraordinario de ciento treinta y dos mil \$132.000.

Con el objetivo de realizar el proceso para el registro y recaudo a la prueba sin ningún contratiempo, les informamos que los costos relacionados con la inscripción a las pruebas Saber 11°, serán cargados en la plataforma educativa Cibercolegios a través del canal de recaudo PSE.

En caso de preferir que no se realice el cargue de este valor en la plataforma educativa, el padre de familia podrá realizar el pago por su cuenta. Para ello, debe enviar una comunicación a la secretaría académica por Cibercolegios, solicitando el recibo de pago individual que se descarga de la plataforma del ICFES, realizar el pago antes del 08 de mayo de 2024 y enviar a la Institución el comprobante de pago.

El proceso de inscripción se realizará en línea desde el Colegio, teniendo en cuenta el calendario planteado por el ICFES, el cual no es modificable. Para la realización de la inscripción de los estudiantes menores de edad el ICFES en cumplimiento de La ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, solicitará a cada persona autorización de tratamientos de datos personales, los cuales podrán ser entregados a terceros que otorguen estímulos e incentivos a los estudiantes con mejores resultados y para procesos de investigación, por lo que le solicitamos diligenciar, antes del 05 de abril de 2024, en el siguiente formulario los datos requeridos para registrar la información en la plataforma del ICFES.

Para el diligenciamiento de la información en el link tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: [Colegio Fundación Colombia Formulario Inscripción ICFCES 2024](#)

- El link debe ser diligenciado desde la cuenta institucional, si tratan de acceder desde otra cuenta no logrará el ingreso.
- Por favor registrar información verídica, con correcta ortografía y datos reales, tenga en cuenta que esta es la información que se utilizará para hacer la inscripción ante el ICFCES y NO debe contener errores, puesto que es imposible su modificación en el sistema una vez hecha la inscripción.

De antemano agradecemos el apoyo y compromiso con las actividades institucionales.

“Gracias por confiar en nosotros”

Cordialmente,

Susan B. Ballesteros. N

Susan Bibiana Ballesteros Niño

Líder Transformadora Colegio Fundación Colombia

